Asunción, 05 de diciembre de 2018.

Aclaración 1

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2018

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION – AD-REFERÉNDUM"

ID Nº 352.405

Consulta 1:

El PBC establece en la sección III SUMINISTROS REQUERIDOS, 1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. "El Oferente deberá de poseer una flota de como mínimo, diez (10) camiones, propiedad de este."

La consulta es: SI el Oferente podrá presentar los documentos que demuestren que éste cuenta con una flota de más de 10 camiones debidamente habilitados por el INTN (Instituto de Normalización y Tecnología Nacional) a través de contratos de prestación de servicios, conforme lo establece el Decreto 10.911/00 en su artículo 6.9 del Capítulo V, que reza cuanto sigue: LA DISTRIBUIDORA podrá:

"Contar con una flota de camiones cisterna de propiedad de la empresa distribuidora o de sus estaciones de servicio o contratado de terceros, en número necesario para abastecer la demanda básica de combustibles de la red"

Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.

CPN. Marco Acosta
JEFE
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN